

RESOLUCION -D- Nº 410/2010

**Salta, 15 de Octubre de 2010
Expediente Nº 12.264/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Mirian Raquel OLMOS L.U. Nº 608.613 y Julia Analia DIAZ L.U. Nº 609.936 alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Perfil demográfico, económico, sociocultural, familiar y su relación con el embarazo en las adolescentes de la Zona Sureste Salta - Capital 2010", y la designación del Director propuesto para guiar el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución –CD- Nº 664/09.

Que el Director cumple con los requisitos de la norma antes mencionada.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 23/06/10 a Hs. 15:30 Lugar; Box Nº 09, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, dan por aprobado el mismo con observaciones las que serán consideradas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tener por aprobado el Proyecto de Tesis de las Srtas. Mirian Raquel OLMOS L.U. Nº 608.613 y Julia Analia DIAZ L.U. Nº 609.936 alumnas de la Carrera de Enfermería

ARTICULO 2º.- Designar como Director de Tesis al Lic. Mario Adolfo BIGÑON para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. BIGÑON, Mario Adolfo

(Director)

Lic. SACCHI, Mónica

RESOLUCION -D- N° 410/2010

**Salta, 15 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.264/10**

**Lic. ALARCÓN APARICIO, Angélica
Lic. RAMOS, Alcira Marta (Suplente)**

ARTICULO 4°.- De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses, para la presentación del Trabajo Final (**Fecha de vencimiento 05/10/2011**).

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**